



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS **DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"MAYRA ELENA MORENO HUERTA."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.;"** EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO CON NÚMERO **TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$269,999.92 (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

[Handwritten signature]

1

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 06 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025.
- IMPRESIÓN DE PANTALLA
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** DE 1 PARCIALIDAD MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$28,421.04 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 06 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025
- IMPRESIÓN DE PANTALLA
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE \$28,421.04 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL"
 LIC. ADRIAN MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1  C. MAYRA ELENA MORENO HUERTA

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. **MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, MEDIANTE OFICIO DG/100/225/2025 DE FECHA 16 DE MAYO 2025, EN LO SUCESIVO "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" Y "**MAYRA ELENA MORENO HUERTA.**" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**" CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO CON NÚMERO **TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA**, POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO**" DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "**LAASSP**", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO

1

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025



TOTAL DE \$269,999.92 (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** DE 1 PARCIALIDAD MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$28,421.04 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

2

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



- INFORME DE ACTIVIDADES DEL "SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA; REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE EXPEDIENTES DE LAS GERENCIAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN" POR LA CANTIDAD DE \$28,421.04 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/100/REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN CONFORME A NORMATIVIDAD/DA**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."; ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL"
 LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Encargado de la Dirección de Administración, mediante oficio DG/100/225/2025 de fecha 16 de mayo 2025	1  C. MAYRA ELENA MORENO HUERTA 

